



LOS VILLARES DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Los Villares de Soria en sesión celebrada en fecha 9 de octubre de 2024, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2024, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Los Villares de Soria durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado. Los Villares de Soria, 9 de octubre de 2024. – El Alcalde, César Delgado Hernández 1970

BOPSO-119-14102024